

Fuente, Vicente de la, 1817-1889

**Relacion de los méritos y servicios del Doctor y
Regente de las facultades de Teología y
Jurisprudencia D. Vicente de la Fuente y Condon**

...

[Madrid] : [s.n.], [1846].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (86)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

EXTRACTO

DE LOS

MERITOS Y SERVICIOS

DEL DOCTOR Y REGENTE

DE LAS FACULTADES DE TEOLOGIA Y JURISPRUDENCIA

D. VICENTE DE LA FUENTE Y CONDON.

Abogado de los Tribunales del Reino, segun consta de los documentos que ha exhibido en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Es natural de la ciudad de Calatayud, provincia de Zaragoza; hijo legítimo, y de edad de 29 años cumplidos en 29 de de enero próximo pasado.

Despues de los estudios preliminares cursó tres años de Filosofía en el Seminario Conciliar de Tudela, desde 1828 á 1831, habiendo sido ordenado de prima tonsura en 12 de junio de 1829.

En 7 de setiembre de 1831 obtuvo en la Universidad de Zaragoza el grado de Bachiller en Filosofía, y en ella y en la de Alcalá de Henares ganó y probó el primero, segundo y tercer año de Instituciones Teológicas, recibiendo en esta última, en 26 de junio de 1834, el grado de Bachiller á claustro pleno, *nemine discrepante*.

En 23 de febrero del propio año tomó posesion de una Beca de Colegial Teólogo, que ganó por oposicion en el Colegio titulado de Málaga de dicha Universidad de Alcalá, y en los tres siguientes ganó y probó otros tres cursos de Teología, habiendo sustituido en el último la Cátedra de Escritura en ausencias del

Catedrático, y obtenido el grado de Licenciado en esta facultad, *nemine discrepante*, en 22 de junio de 1837.

En 24 de noviembre siguiente tomó posesion del Rectorado del Colegio titulado de Málaga en dicha Universidad, cuyo cargo desempeñó hasta 22 de febrero de 1842.

En 1837 y 1838 ganó y probó en la Universidad de Madrid los cursos de Cánones correspondientes al cuarto y quinto año de Leyes, con arreglo al plan que entonces regia, y el sexto de Cánones.

Desde 1839 á 1842 estudió en la misma Universidad los tres primeros años de Leyes, obteniendo en todos la nota de *sobresaliente*.

En 19 de diciembre de 1841 obtuvo el grado de Doctor en Teología, y en enero de 1842 fué propuesto en primer lugar por el Claustro de la Facultad para la sustitucion de la Cátedra de primero de Instituciones Teológicas.

En primero de octubre siguiente recibió el grado de Bachiller en Cánones á Claustro Regular, *nemine discrepante*, y se matriculó para el quinto de Jurisprudencia, cuyo curso ganó, mereciendo la nota de *sobresaliente*, como igualmente el octavo de dicha carrera desde 1843 á 1844.

En 19 de octubre de dicho año de 44 recibió en la propia Universidad el grado de Licenciado en Jurisprudencia, y en 16 de diciembre siguiente se incorporó en el Colegio de Abogados de Madrid.

En el curso de 1844 estudió lengua hebrea, mereciendo tambien en los exámenes la nota de *sobresaliente*, y en el inmediato un curso de Arabe y el noveno de Jurisprudencia con igual nota de *sobresaliente*.

En 7 de febrero de dicho año 1844 fué nombrado Académico Profesor de la de Ciencias Eclesiásticas de S. Isidoro.

En 29 de noviembre siguiente la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion le eligió para su Bibliotecario, y en 28 de diciembre inmediato le premió con una medalla de honor por la memoria que presentó al concurso abierto por la misma, con el tema de « *Exposicion de la teoría mas justa y conveniente sobre los actos preparatorios, tentativas y delitos frustrados.* »

En las elecciones generales del propio año fué reelegido Bibliotecario de la Academia, y en 4 de marzo último fué declarado Académico Profesor.

En 18 de febrero de 1845 fué nombrado por el Rector de la Universidad Bibliotecario Mayor interino, cuyo cargo desempeñó gratuitamente.

En 26 del propio mes acordó el Claustro que se colocase en la Biblioteca un ejemplar de la obra que publicó en 1842 traducida del francés, con el título de *Observaciones sobre el protestantismo*.

En 26 de febrero de este año obtuvo el título de Regente de primera clase de Teología, y en el siguiente abril fué nombrado Presidente de la Sección de Derecho civil de la Academia de Jurisprudencia.

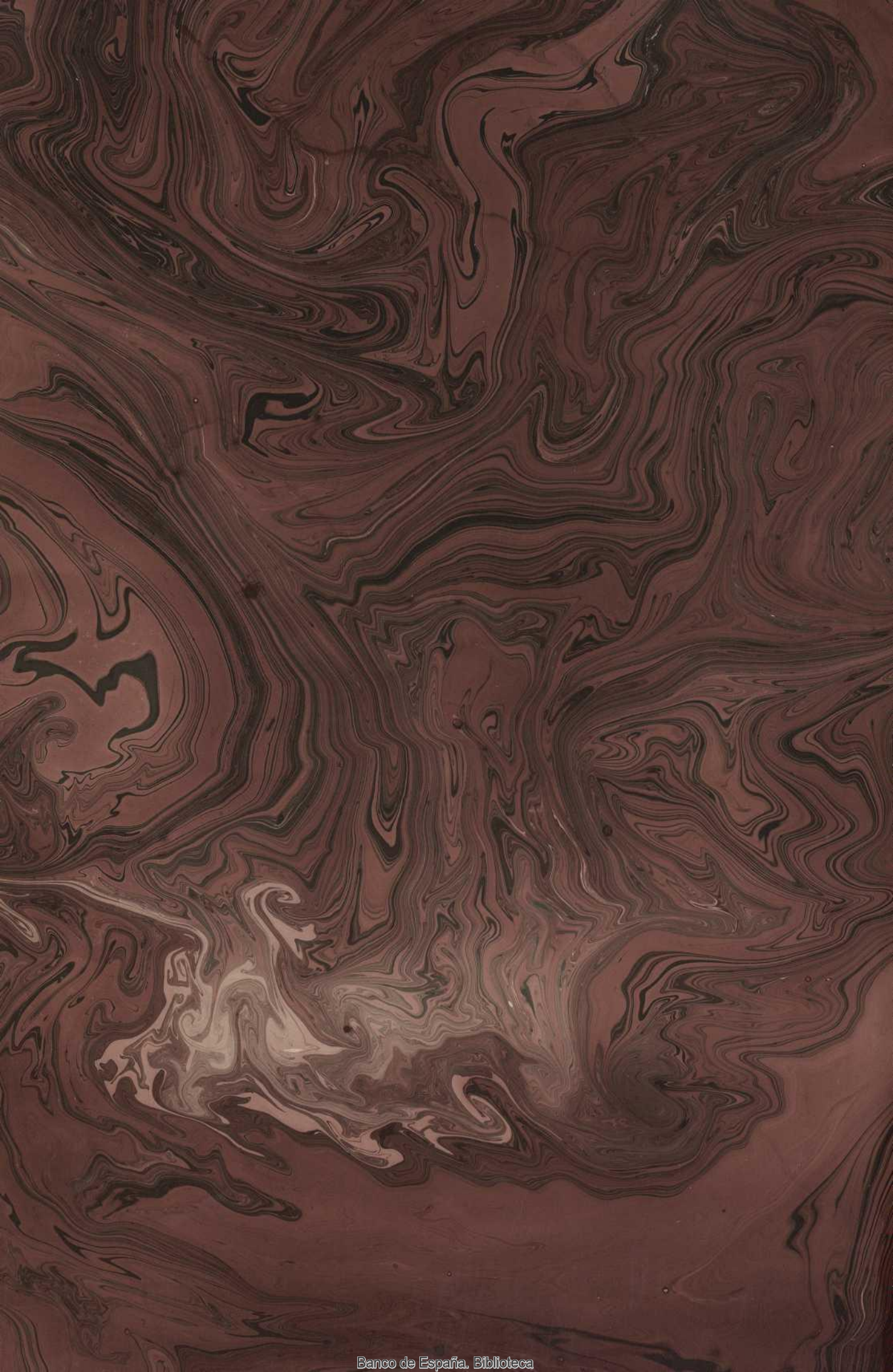
En 28 del propio mes fué asimismo nombrado, á propuesta del Decano de la facultad de Jurisprudencia, sustituto de la Cátedra de cuarto año, la cual sirvió hasta el fin del curso; en 22 de mayo, Regente interino y Secretario de la facultad de Teología, cuyo empleo desempeña en la actualidad, y en 9 de junio inmediato obtuvo el título de Doctor y de Regente en la facultad de Jurisprudencia.

Ultimamente, consta que desde que recibió el grado de Doctor en Teología ha desempeñado en dicha Universidad con actividad y celo varias comisiones que le fueron conferidas por el Claustro y los Rectores; que ha evacuado informes, servido el cargo de examinador en distintas asignaturas de Filosofía y Teología, y sustituido varias Cátedras en ausencias y enfermedades de los propietarios.

Madrid 6 de setiembre de 1846.

El Subsecretario.

En las elecciones generales del propio año fue reelegido Bibliotecario de la Academia, y en el de marzo último fue declarado Académico Profesor, y en el de mayo último Académico de Honor. En el de febrero de 1845 fue nombrado por el Rector de la Universidad Bibliotecario Mayor interino, cuyo cargo desempeñó gratuitamente. En el de marzo de 1847 y 1848. En el de marzo de 1849 fue nombrado el Claustro que se celebró en la Biblioteca un giunyar de la obra que publicó en 1842 traducida del francés, con el título de Observaciones sobre el protestantismo. En el de marzo de 1851 a 1852. En el de febrero de este año obtuvo el título de Regente de primera clase de Teología, y en el siguiente abril fue nombrado Presidente de la Sección de Derecho civil de la Academia de Jurisprudencia, y en el de mayo de 1851 de oratoria y filosofía. En el de marzo fue nombrado Regente de la Facultad de Teología, y en el de mayo de este año, en cual sirvió hasta el fin del curso; en el de mayo, Regente interino y Secretario de la Facultad de Teología, cuyo cargo desempeña en la actualidad, y en el de junio inmediato obtuvo el título de Doctor y de Regente en la Facultad de Jurisprudencia. En el de marzo de 1851 a 1852. Últimamente, consta que desde que recibió el grado de Doctor en Teología ha desempeñado en dicha Universidad con actividad y celo varias comisiones que se le fueron confiadas por el Claustro y los Rectores; que ha evacuado informes, servido el cargo de examinador en distintas asignaturas de Filosofía y Teología, y sustituido varias Cátedras en ausencias y enfermedades de los propietarios. En el de marzo de 1851 a 1852. Madrid, 6 de setiembre de 1852.





LAFUENTE

OPOSICIONES

A CATEDRAS

EN ALCALA